

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Servicio de Cultura. Área de Cultura

2025/12050 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la tercera remesa de la justificación de la convocatoria del XXIII Concurso Internacional de Piano de València Iturbi.

ANUNCIO

Por Decreto del diputado del Área de Cultura de la Diputación de Valencia, número 11851, de fecha 2 de octubre de 2025, se aprueba la tercera remesa de la justificación de la convocatoria del XXIII Concurso Internacional de Piano de València Iturbi, con el siguiente tenor literal, respetando la normativa sobre protección de datos personales:

"Dada cuenta del expediente 70/24/CUL que se tramita en el Servicio de Cultura, relativo a la convocatoria del XXIII Concurso Internacional de Piano de València Iturbi.

Atendido que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de julio de 2025, se aprobó la concesión a los participantes de las ayudas en concepto de aportación por los gastos de desplazamiento y manutención, así como de los premios propuestos por el Jurado.

Atendido que el participante relacionado en el Anexo ha aceptado el premio propuesto por el Jurado, así como la ayuda prevista en la Convocatoria.

Atendido que hay informe favorable de Intervención de fecha 29 de septiembre de 2025, unido al expediente.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el presidente de la Diputación de Valencia, por Decreto núm. 3553, de 1 de abril de 2025 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

Resuelvo:

Primero. Aprobar el pago de la ayuda en concepto de aportación por los gastos de desplazamiento y manutención, así como el premio propuesto por el Jurado, al participante del XXIII Concurso Internacional de Piano de València Iturbi, tal y como se expresa en el Anexo.

Segundo. Reconocer la obligación y ordenar el pago de la ayuda por participación de esta convocatoria por el importe total de 1.300,00 euros, que se harán efectivos con cargo a la aplicación presupuestaria 301.33410.48200 del Presupuesto de Gastos de 2025, tal y como se expresan en el Anexo.

Tercero. Reconocer la obligación y ordenar el pago del premio adjudicado al participante, por el importe total de 30.000 euros, que se harán efectivos con cargo a



la aplicación presupuestaria 301.33410.48100 del Presupuesto de Gastos de 2025, aplicándose las retenciones que correspondan según la legislación tributaria en vigor, tal y como se expresan en el Anexo."

VER ANEXO

Este decreto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, ante el presidente de la Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de València, en el plazo de dos meses contados también a partir de aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto. Todo ello, de conformidad con el vigente tenor de los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

València, 6 de octubre de 2025.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.



ANNEX / ANEXO

XXIII CONCURS INTERNACIONAL DE PIANO DE VALÈNCIA ITURBI **XXIII CONCURSO INTERNACIONAL DE PIANO DE VALÈNCIA ITURBI**

Participant amb dret a percebre 1.000 euros d'ajuda com a aportació a les despeses de desplaçament i manutenció (persones participants)

Participante con derecho a percibir 1.000 euros de ayuda como aportación a los gastos de desplazamiento y manutención (personas participantes)

Núm. expedient Núm. expediente	DNI/Passaport DNI/Pasaporte	Nom i cognom(s) Nombre y apellido(s)	Import Importe
2625/25/CUL	***554**	Nabeel Hayek	1.000 €

Participant amb dret a percebre 300 € d'ajuda com a aportació a les despeses de desplaçament i manutenció (semifinalistes que no van renunciar)

Participante con derecho a percibir 300 € de ayuda como aportación a los gastos de desplazamiento y manutención (semifinalistas que no renunciaron)

Núm. expedient Núm. expediente	DNI/Passaport DNI/Pasaporte	Nom i cognom(s) Nombre y apellido(s)	Import Importe
2625/25/CUL	***554**	Nabeel Hayek	300 €

Participant guardonat amb premis dotats pressupostàriament per la Diputació de València

Participante galardonado con premios dotados presupuestariamente por la Diputación de Valencia

Exp. Exp.	DNI/Pas. DNI/Pas.	Nom Nombre	Premi Premio	Import Importe	IRPF / IRNR	Líquid Líquido
2625/25/CUL	***554**	Nabeel Hayek	Primer Premi Primer Premio	30.000 €	7.200 € (24%)	22.800 €

